



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

SESIÓN PÚBLICA DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/15/2017, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el siete de diciembre del presente año, a las doce horas (12:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

| No. | EXPEDIENTE(S) | ACTOR (ES) | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|-----|---|---|---|
| 1. | TET-JDC-13/2017-I | MADAY MERINO DAMIÁN | CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| 2. | TET-AP-27/2017-III Y sus acumulados TET-AP-28/2017-III y TET-AP-29/2017-III | PT, PRD Y MORENA | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |
| 3. | TET-CD-03/2017 Y TET-CD-04/2017 ACUMULADOS | DORA MARÍA LEÓN FERIA Y HOMERO LÓPEZ DE DIOS | JUEZA INSTRUCTORA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, a seis de diciembre de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**